

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-468**

23 de febrero de 2021

El suscrito operador disciplinario comisionado dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-468 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-468	señora Lady Laura Chicué Arias	RODOLFO SALAZAR CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.235.900 y tarjeta profesional 117271-T	22 de febrero de 2021	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, del día de hoy 23 de febrero de 2021.

**YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ**  
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Irina Fragozo Villero

